

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 21 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Bacares, de apertura del período de información pública de la Adenda del Estudio Ambiental Estratégico del PGOU de Bacares. (PP. 2437/2016).

La Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, con fecha 23 de junio de 2015, ha emitido Resolución por la que se acuerda la sujeción al nuevo procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica regulado en la Ley 7/2007, de 9 de julio, conforme a su modificación por el Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Bacares y se dispone la conservación de determinados actos y trámites realizados en el procedimiento de Evaluación Ambiental del citado Plan conforme a la Ley 7/2007, de 9 de julio, previo a dicha modificación.

De acuerdo con lo dispuesto en la citada Resolución y con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el 24.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico con el contenido del Anexo II.B del Decreto-ley 3/2015, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2016, se somete al trámite de información pública a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que estime pertinentes, y a consulta de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas que hubieran sido previamente consultadas de conformidad con el apartado 2 de este artículo 24, durante el plazo de 45 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La documentación de la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico se encuentra a disposición del público en horario de 9 a 14 horas, en la sede del Ayuntamiento de Bacares, situada en la Plaza de los Filabres, número 7.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bacares, 21 de septiembre de 2016.- La Alcaldesa en funciones, María Isabel Carrasco Uroz.